OFICIO N° 118192
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.67°/373

VALPARAÍSO, 08 de septiembre de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición de la Diputada señora ERIKA OLIVERA DE LA FUENTE, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre las denuncias presentadas por la señora María Victoria Celis, funcionaria del Hospital Regional de Rancagua, en contra de sus jefaturas por acoso laboral, maltrato y discriminación. Asimismo, indique la fecha en que se presentaron las denuncias previas, la activación de los protocolos y su tramitación conforme a lo dispuesto en la ley N.° 21.643 e instructivos internos. Finalmente, señale las medidas de resguardo y acompañamiento psicológico implementadas a la fecha en favor de la funcionaria, quien actualmente se encuentra realizando huelga de hambre en dependencias de FENATS Regional.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE SALUD

https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: FDE95004A97792A3

SOLICITUD DE OFICIO

De:	Erika Olivera De la Fuente, H. Diputada de Chile
Para:	Ximena Paz Aguilera Sanhueza, Ministra de Salud
	Giorgio Boccardo Bosoni, Ministro del Trabajo y Seguridad Social
	Antonia Orellana Guarello, Ministra de la Mujer y Equidad de Género
	Sergio Santibáñez Catalán, Director Nacional del Trabajo (S)
Materia:	Denuncias presentadas por funcionaria María Victoria Celis Banda en Hospital Regional de Rancagua
Fecha:	08 de septiembre de 2025

En uso de la facultad que me confiere el artículo 9 de la Ley Nº 18.918, requiero información sobre:

Denuncias presentadas por la funcionaria del Hospital Regional de Rancagua, doña María Victoria Celis, por acoso laboral, maltrato y discriminación, en contra de sus jefaturas. Indicar la fecha en que la funcionaria presentó las denuncias previas, la activación de los protocolos y tramitación de la denuncia conforme a lo dispuesto en la Ley N° 21.643 e instructivos internos. Se solicita indicar las medidas de resguardo y acompañamiento psicológico implementadas a favor de la funcionaria a fecha 08 de septiembre de 2025, que actualmente se encuentra realizando huelga de hambre en dependencias de FENATS Regional.

ERIKA OLIVERA DE LA FUENTE

H. Diputada

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. ERIKA OLIVERA D.

OFICINA CAMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS CHILE 08-09-2025 16:40 VIRTUAL